

PIADOSO CULTO,

28

Y P V B L I C A

no 28

SOLEMNIDAD, QUE LA
Insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu
Santo, sita en el Colegio de la Compania de Iesus
de Granada, dedico a la Reyna de los Angeles
MARIA Señora Nuestra, obligandose publica-
mente con voto y juramento a defender su
siempre Inmaculada, y Pura
Concepcion.

EN EL TEMPLO

*De la Compania de Iesus, Lunes 24. de Febrero, dia del
Apostol S. Matias del año de mil y seyscientos
y cincuenta y tres.*

DIOLA A LA ESTAMPA

La misma Congregacion de el Espiritu-Santo
de la dicha Ciudad.

C O N L I C E N C I A.

*Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.*

Y P A B L I C A

THE NATIONAL ANTHROPOLOGICAL ARCHIVES
SMITHSONIAN INSTITUTION
WASHINGTON, D. C. 20560

MEMORANDUM
DATE: 1973
TO: DIRECTOR
FROM: [Illegible]

RE: [Illegible]

1973
The National Anthropological Archives, Smithsonian Institution, Washington, D. C. 20560

COMPENDIO DE LA
celebridad deste dia.

AVIENDO Nacido la Insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu-Santo en los brazos deste Divino Espiritu, no es mucho que alentando su ardiente llama al soplo del mismo Espiritu Sagrado, no le sufra el coracon el verse muda, y ociosa en las causas de su Dios. Y mucho menos estando cebado, y alimentado este fuego con aquel Oleo sagrado de el Santissimo Nombre de IESVS, aplicado por su Compania, y por los hijos de Ignacio, ardiente, y zeloso defensor de las glorias de IESVS, y de MARIA. No es mucho, digo, que esta Ilustre Congregacion muestre en las obras, y en las palabras aquel generoso ardor, que en sus pechos tan piadosamente fomenta. A la boca, y a las manos les sale aqueste Divino incendio, señas del Divino amor, de que juntamente con la Esposa Santa adulescen. Y como sea assi que tenga Dios por tan suyos los obsequios consagrados a su Santissima Madre, y siendo esta Soberana Reyna Esposa del Espiritu-Santo, vnico Patron suyo, acordò seria muy

agradable a los ojos del Esposo el seruicio y ofren-
da que se tributasse a la Esposa. Y siendo tan vnos
los credits de Dios, y de MARIA, ambos se da-
rian por obligados, y por bien seruidos de su afec-
to. Y considerando que tanto mas sube de quilates
el merito de los seruicios, quãto mas tienen de gra-
ciosos, determino voluntariamente en su junta ple-
na, y para esto convocada, obligarse a professar, y
defender con voto la Purissima Concepcion de
MARIA Santissima, preuiniendo con anticipa-
dos obsequios lo que piadosamente desean defini-
do para toda la Iglesia. Fineza grande, por cierto,
darse por obligados tan de antemano, entrandose
por las puertas de vna obligacion tan estrecha, co-
mo impacientes de que a su cortesia se dexasse, lo
que en su afecto era deuda ya tan deuda. Corres-
pondieron al fin asimesmos, animos en todo Gra-
nadinós, que con esto se dize, que son legitimos hi-
jos de MARIA en defender su inmunidad, y
limpieza, pues desde el famoso padron de esta ciu-
dad, Triunfo immortal desta Soberana Princesa,
hasta el timbre Real de su corona, todos sus blaso-
nes vozeã la Concepciõ purissima de MARIA.
En orden, pues, à hazer publica resolucion tan ge-
nerosa, y a recoger mas emulationes q̃ aplausos,
determinaron que el Lunes de Carnefiolendas, dia
del glorioso Apõstol S. Matias, fuesse el dia seña-
lado

lado para esta tan festiua víctima. Dieron el auiso de tan gran solemnidad el Domingo antes a medio dia, campanas, clarines, y caxas, cuyos ecos haciendo aun mas los coraçones, que los ayres, azorauan noblemente los animos a la imitacion, y festejo de tan venturoso dia. Llegose la noche nada perezosa, por acercarse mas al dia siguiente. Si bien lo parecio mucho a los que mal sufridos del regular mouimiento de las horas se quexauan, que no abreuiassen sus pausas para defahogar con obligacion tan estrecha sus coraçones. Y para engañar la dilacion, y las sombras de aquella noche, fue muy de ver la galeria del Colegio, que es bien capaz, toda guarnecida de faroles, y la cupula de la Capilla mayor toda coronada de luminarias. Campea este edificio entre los demas desta ciudad en lo descollado, y vistoso: es grande la arquitectura, y primor de sus columnas, nichos, cornijas, y architraves, hasta rematar en vna linterna, hermosa vrna, ò peana de vna Cruz: ciñenla en contorno por la parte inferior veynte y cinco jarrones de piedra, donde se fixaron otras tantas vanderolas de diuersos colores, que ondeadas del viento se tremolauã, y abatian a vn gallardete de tafetan de siete varas de largo, con vn letrero bien legible, que dezia: *MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL*, el qual enarbolado en la Cruz, remata-

ua en dos palmas, triunfantes señas de las glorias de MARIA. Vistiose toda esta cupula de bien compartidas luzes, y a poca distancia toda ella ya no parecia, si no vn ardiente piramide de fuego, q̄ despidiendo de si gran copia de boladores, vnos que estallando despertauan el oydo, otros que con festiuas lagrimas se arrebatauan los ojos, desmentia el silencio, y sombras de la noche con repetidos truenos, y alegres exhalaciones. Y à las ruedas, y à los arcabuzes, y à las cajas, y à los clarines, chirimias y campanas entretuieron gran parte de aquella tan regozijada noche. Apenas huuo despuntado el dia, quando se le hizo otra muy solemne salva a la Aurora Celestial de MARIA. Todo este pia-doso estruendo, y los carteles que dias antes se auia fixado por toda la ciudad, de tal fuerte solicitaron la deuocion, y afecto de Granada, que se conmo- uiò casi toda la ciudad, para afsistir a celebradã gloriosa. Fue vniuersal, y muy numeroso el con- curso, assi de señores de la Real Chancilleria, Inqui- sidores, Caualleros, y Religiosos, como de lo de- mas del vulgo, y pueblo: demodo, que la Iglesia, aunque capaz, era ya bien limitado teatro para tan grande auditorio.

Y pues nos hallamos en la Iglesia, bien es, pues tanto conduze a nuestro intento, demos vn breue diseño de su Altar. Vestian el testero todo de la
Capilla

Capilla mayor ricos terciopelos bordados, y damascos, los lados otros damascos, y terciopelos llanos. Erigióse, pues, vn suntuoso Altar, con nouedad en arte, y en primor. Corria su planta doze varas de pared a pared, diuidiafe en tres cuerpos iguales, sin el de en medio, releuado a fuera tres palmos, que subia desde el Sagrario, haziendo vn resalto en medio, dõde se colocò vna bellissima Imagen de la Concepcion, de estatura entera, y de perfecciõ soberana, en cuya corona se via presidir vna candida paloma, misterioso geroglifico de aquel Espiritu Divino, que siempre acompañò a esta Señora. Ocupauan los dos lados dos preciosos niños de talla, en traje de pastorcico el vno; muy a lo de campaña el otro, con vestido de ante, frascos en la cinta, y escopeta al hombro. Subia despues vna grada, que recibia vn cuerpo de quatro varas y media, que a vno y otro lado sustentaua dos capaces nichos, hermosamente adornados de laminas, y flores, vno para S. Ignacio, y otro para S. Francisco Xauier. Y por ir disminuyendo el Altar en este tercer cuerpo, quedaron dos vacios de siete palmos entre la pared, y los nichos, que llenaron dos bellas urnas de siete palmos de alto, vistoso sagrario de reliquias engastadas entre varios lazos, y ondeados de oro, sosteniendo cada urna su aguja, ò piramide dorada de tres varas de alto, custodias ambas de

muy

muy insignes reliquias, guarnecidas de doradas ondas, y cristales, y a urnas y piramides seruian de peana dos laminas de raro pinzel. Subia el Altar de la calle de en medio en este tercer cuerpo sobre vn co- clo de cinco palmos de alto, sobre que assentaua vn rico sitial blanco de fina tela de oro, bien alto, y magestuoso trono, en el qual sobre vna peana de tres quartas de alto descansaua vna bellissima, y preciosa Custodia, que en su riqueza, y primor, ya que no sea digno palacio, y alvergue de tan grande Magestad, a lo menos arguye, no poco, quien es el Dueño que le ocupa. En las repisas de las pilastras, que se formauan entre el sitial, y los nichos, se vian quatro medios cucipos de talia de reliquias de Santos, curiosamente adornados, y en los claros que entre si dexauan estos cuerpos, brillauan dos espejos de a vara, a quienes todo el asseo de la Iglesia deuio no poco luzimiento, boluiendolo bien aumentado a la vista en bullidoras luzes, y reflexos. A estas pilastras coronauan por capiteles quatro espejos, que sustentando quatro piramides de a media vara, hazian vistosa proporcion a esta maquina. Ceñia todo este tercer cuerpo vna cornija vestida de ricas telas, y sobre los nichos dexando bastante çarpa, venian dos plintos cubiertos de çanefas bordadas, q̄ recibia otros dos cuerpos de cinco palmos de alto, a quienes adornauan dos lami-

laminas grandes, supliendo lo que no podian las sedas. Subia despues otro banco de dos palmos de alto, que seruia de embalamiento a dos Relicarios de dos varas de alto, y de ancho cinco palmos, a quien hazian compania quatro medios cuerpos de talla. Sobre el dosel, y cornija de la calle de en medio, dexando tres quartas de çarpa, subia otro cuerpo de cinco palmos de alto, y quatro varas de ancho, con vn muy rico frontal, y sobre este venia otro de vara de alto, y tres de ancho, y en la çarpa q̄ dexaua se vian dos Relicarios demas de dos varas, y otro en el medio de vna. Y en los dos plintos que subian, descansaua vn dosel de terciopelo carmesi, matizado de oro, y sedas, donde estaua S. Pablo, como Patron de la Iglesia. Aqui remataua, como en punta, toda la piramide de el Altar, que vestido de frontales ricos, Relicarios, curiosas flores, y de ciento y sesenta luzes bien compassadas, y dispuestas, era merecido empleo del arte, ajustado modelo de la curiosidad, y argumento digno de la admiracion. Y por no llegar el Altar a lo vltimo del arco, corria por cima de el vna hilera de seys bellas laminas, coronada de ramilletes, y flores, y de alli a la bobeda eran sedas, y pinturas. En los quatro angulos de la Capilla mayor, por entre columna, y columna, desde sus capiteles, se vian pendientes quatro labaros, de la linterna baxaua otro de quin

ze varás de damasco, que mostraua por la vna haz vn lienço grande de la Concepcion de N.S. de mucho primor, y por la otra, otro del mismo tamaño de S. Miguel, que con ayrosa viueteza, y singular valentia, teniendo al demonio debaxo de su lança, le dezia: *QUIEN COMO MARIA?* Desde los capiteles abaxo corria por entre las columnas vn orden de hermosos lienços hasta las basas, y aqui eran recibidos entre muchos ramos, y flores. Todas las columnas de el cuerpo de la Iglesia vestian otros excelentes lienços, y pinturas, con el arco de el Coro tambien, de donde estaua pendiente vna militar vadera, en señas de que era el Coro de los Reales de MARIA, todo esto añadido, y sobrepuesto al hermoso, y sumptuoso edificio de la Iglesia, y Capilla mayor, que en su hechura, molduras, lazos, y estatuas, todo matizado, y retocado de colores, y perfiles de oro, es de lo mejor de Granada, era vn bello atractiuo de los ojos, y vn piadoso imã de los coraçones.

A la fama (pues) de la fiesta, convocada yã gran parte de la Ciudad, y llegada la hora de los Diuinos Oficios, dispuesto el sitial, y silla al lado de el Euangelio, la tomò el Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignissimo Arçobispo de esta Ciudad, que con su presencia, piedad, y zelo, diò a esta accion tan heroyca todo el realce, y luf-

tre que podia desear. Diose principio a la solemnidad de la Missa, que celebrò el muy R. P. Luys de Vzeda, Vice-Prouincial que fue desta Prouincia de Andaluzia. Officiò la Capilla Real, que en lo diestro, ajustado, y suauè, parece se excediò a si mesma. Al entonar la Gloria, respondieron las cajas, clarines, y truenos, todo a vn tiempo, à que prosiguiò la musica. A este tiempo salieron ocho niños, quatro de largo, y quatro de corto, que con gètileza y donayre, junta con grauedad, y destreza, de dos en dos, y con hachas en las manos, auiendo hecho la deuida adoracion al Altar, y la cortesia a su Ilustrissima, tomaua cada vno su puesto con buè orden, y a su tiempo con el mismo lo dexauan, quando se auian de retirar a la sacristia. Predicò a su hora el R. P. Pedro de Laredo, Ministro de el Colegio, tan de la ocasion, y del punto de la fiesta, que en lo medido, aliñado, ingenioso, y graue del discurrir, y hablar, junto con vn ayroso, y despejado talento, no solo desempeñò los credits de festiuidad tan solemne; si no que le sobró caudal mucho igualmente admirado, que inuidiado de todos. Y tengo por cierto no lo tendrà por ponderacion, si no por deuda, el que passare los ojos por el sermon que mas abaxo se pondrà. Prosiguiose despues la Missa con toda celebridad: sirvieron el agua mannos feys niños con mucha gala, y donayre. Boluie

ron a salir las hachas para el alçar, como al Euan-
gelio. Repitiose aqui otra vez el militar estruendo
de truenos, caxas, y clarines, que se oian en la cupu-
la de la Capilla, de donde a copos caian flores, y ce-
dulillas con motes, y letras muy al intento de la
fiesta. En auiendo alçado, salieron dos niños vesti-
dos de corto, que con lindo arte, y vizarria se lleua-
ron los ojos, y la atencion del auditorio, lleuaua ca-
da vno vna fuente de plata en las manos, en la vna
vn solo papel del voto, y en la otra dos. Y hecha re-
uerencia al Altar, y a su Ilustrissima, partieron por
medio de la Congregacion, que estaua diuidida
en dos hileras de escanos, que corriendo desde las
varandillas del Altar mayor, formauan vn palen-
que bien capaz, todo vestido, y adornado de alfom-
bras. Y llegando al Prefecto, y Superior de la Con-
gregacion, se leuantò, y asistido de feys Congre-
gantes, con los dos niños delante, se vinieron al si-
tial de su Ilustrissima, donde hincando la rodilla el
Prefecto, tomò el papel del voto, que venia solo en
la vna fuente, y besandolo, lo diò con toda corte-
sia a su Ilustrissima, diziendo: *Ilustrissimo señor, este es
el voto y juramento que esta insigne Congregacion del Espi-
ritu-Santo desea hazer aora en manos de V. S. Ilustrissima
por el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen San-
tissima.* Leuantòle, y repartió los otros dos papeles,
que venian en la otra fuente, a los señores Preben-
dados,

dados, que asistían a su Ilustrísima. Hecho esto, se bolvieron con el orden que auian venido a su asiento. Salieron al punto otros dos niños nada inferiores a los primeros en el asseo, y gala, con otras dos fuentes llenas de papeles del voto, que fueron repartiendo a toda la Congregacion por su hilera. Y a este tiempo auia consumido el Preste, y sacando la Custodia del Sagrario, la colocò sobre el ara, y se retirò a su asiento. Y auiendose puesto en el sitial de su Ilustrísima vna Cruz, el Libro de los santos Euangelios, subió con sobrepelliz al pulpito a leer el Voto, acompañado de doze de los mas autorizados de la Congregacion, el R. Padre Iuan de Figueroa, Maestro de Retorica del Colegio, en cuya voz sonora, y suauidad al dezir, eran sus acentos retoricos el alma, con que alentaua a fervorosos suspiros los animos mas muertos a la deuocion de tan soberano misterio. Al començar diziendo: *En el nombre de la Santissima Trinidad,* se leuataron en pie todos los Congregantes, y se santiguaron, como lo auia hecho el que leia. Al dezir el segundo parrafo, que dize: *Sea notorio a todos, &c.* se sentaron, por ser historial lo que contenia. Al començar la formula del Voto: *Delante del Omnipotente Dios,* se hincaron todos de rodillas, hasta el vltimo parrafo, que comiença: *Acuyos Reales pies,* que es el apostrofe, y peticion; y aqui se postraron todos, mouiéndose

do a tierna deuocion, y lagrimas a los circunstan-
tes. Leydo y à el Voto, fueron de dos en dos comen-
çando el Prefecto, al sitial de su Ilustrissima, donde
hincandose de rodillas, y tocando la Cruz, y los
santos Euangelios, dezia cada vno de por si: *Asi lo
prometo, y juro*: Accion de tanta piedad, que fuera
de los Congregantes (que serian mas de ciento) se
introduxeron otros muchos Ecclesiasticos y Caua-
lteros con piadosa emulaciõ a hazer el mismo Vo-
to, y Juramento, teniendose por muy dichosos los
vnos y los otros de auer hallado vez para desaho-
gar sus afectos, ofreciendolos como rendidas vic-
timas en las Aras de MARIA Santissima. Exe-
cutada esta accion, glorioso parto de coraçones a-
brasados de incendios soberanos, se fueron llegando
a comulgar con el mismo orden, con que auian
venido al juramento, que no tenia otro premio es-
ta fineza, que sentarse a la mesa del mismo Dios; y
que este Señor tuuiesse por combidados aquel dia
a los que se auian mostrado tan finos amantes, y de-
fensores de su Madre. Aqui tuuo fin aquesta acciõ
tan heroyca; mas no lo tendra su memoria, y fa-
ma para con los hombres, y mucho menos sus me-
ritos gloriosos para con Dios, pues no auiendo per-
donado aquesta Venerable Congregacion, ni al
cuydadoso asseo para su lustre, ni a la festiua pom-
pa para su Magestad, ni a la liberalidad, y largueza
para

para su grandeza y costa, 'MARIA' Santissima, a cuyo honor y culto se ha ofrecido, y 'consagrado, le recabara de su Precioso Hijo en retorno, no solo felicidades temporales; si no mucho mas las eternas.

PUBLICO CARTEL

que precedió a la fiesta.

FESTIVO APLAVSO,
y publica aclamacion.

EN DEVOTO, Y ESPIRITVAL OBSEQUIO,

A LA EMPERATRIZ DE CIELOS
y tierra: a la Reyna de Angeles, y
hombres.

A LA VIRGEN MADRE DE DIOS
Humanado,

MARIA SANTISSIMA.

Siempre Pura, siempre Limpia, siépre Triunfante
del infernal Dragon: A quien nunca tocò la
mancha de culpa original.

LA

LA INSIGNE CONGREGACION
del Espiritu-Santo, sita en el Colegio de S. Pablo de la
Compañia de Iesus desta muy Noble, y muy
Leal Ciudad de Granada.

Y TODOS LOS HIJOS DELLA,
Como hijos, y deuotos especiales del Espiritu-Santo, de-
baxo de cuyo amparo, y advocacion militan; reconocien-
dose singularmente obligados a festejar, y celebrar las gra-
cias, que este soberano Espiritu con mano liberal
comunicò a la Celestial Princesa

MARIA.

H A Z E N

*Publica, y solemnemente voto, y juramento de defender la singu-
lar inmunidad desta Soberana Señora, y preservacion suya de
culpa Original en el primero instante de su Concepcion.*

EN MANOS

Del Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo
desta ciudad de Granada, con solemne fiesta votina, que a este
fin consagran, y celebran Lunes 24. de Febrero, dia del
Apostol S. Matias.

Y PARA ELLO

*Afectuosamente combidan a todos los Fieles de Granada, assi
per testigos de su piadoso afecto, y obsequio a la Virgen, como pa-
ra aumentarle, y afervorarle mas en la ocasion de esta espiritual
y deuota oferta, con la benfosa asistencia, y festivo aplauso de
los Granadinos Ciudadanos, que tan zelosos Defensores se
han mostrado siempre de este soberano misterio.*

(?)

Predicará el R. Padre Pedro de Laredo de la misma Com-
pañia de IESVS, y Ministro en su Colegio
de Granada.

SER:

SERMON PANEGIRICO

A LA PVBLICA

ACLAMACION DE LA REYNA
de los Angeles, en el primero instante de su
Concepcion Purissima,

Q U E

En la solemne fiesta votiva, que la Ilustre Congregacion de el
Espiritu-Santo, sita en el Colegio de la Compania de IESVS de
la Ciudad de Granada, consagro (descubierto el Santisimo Sa-
cramento) con voto, y juramento de defender la Inmunidad
de MARIA Santissima, y preservacion de la
Original Culpa.

EN MANOS

Del Ilustrisimo Señor D. Martin Carrillo y Aldrete,
Arcebispo de la dicha Ciudad.

P R E D I C O

El R. P. Pedro de Loro de la Compania de IESVS,
y Ministro en su Colegio de Granada.

Dia del Apóstol S. Matias, y Segundo de Carnestolendas,
Lunes 24. de Febrero de 1655.

C

APRO:

APROVACION DEL MVY R. P. M.

Thomas de Leon, Catredatico de Visperas en su Colegio de S. Pablo de la Compania de Iesus de Granada

POR comision del señor Doctor don Agustín de Castro Vazquez Canonigo Doctoral de esta santa Iglesia Metropolitana de Granada, y de su Arzobispado, Prouisor, y Vicario General, &c. He visto esta Relacion, y Sermón en la fiesta octava que consagra la Congregacion del Espíritu Santo en este Colegio de la Compania de IESVS. Y para decir lo que es preciso, juega que no tiene cosa contra nuestra S. Fe Católica, y buenas costumbres; antes mucho que puede servir para auisar la deuotion de los Fieles con el misterio de la Concepcion purissima de MARIA Señora Nuestra, y con las demas de esta Señora Madre de toda piedad. Pero dilatar en elogio del Sermón, por sus conceptos tan ajustados al asunto, tan delegados, como bien fundados; no repetidos en materia que lo es tanto; como por lo florido de su estilo panegyrico, quisiera no tener tantos títulos de apasionado. Y aunque podría excusarme con S. Eudocio: Datur participem originis sic haberi, vt nec consideratio germanitatis negligatur, & descendens à merito laudetur exarum; con todo he tomado por mejor medio huyr qualquiera sospecha, y dexar a la obra que conlaga los aplausos que merece, remitendome a ella misma; que no ha menester creditos, ni recomendacion de eloquencia estraña; y no dudo, si no que darà a donocer lo mucho que yo conozco, y estimo en su Autor, por su erudicion, espíritu, y talento en el pulpito. Granada en el Colegio de S. Pablo de la Compania de IESVS, en 5. de Mayo de 1653 años.

Thomas de Leon.

L I C E N C I A .

NOS el Doctor D. Agustin de Castro Vazquez, Canoni-
go Doctoral en la santa Iglesia Metropolitana desta
Ciudad de Granada, Previsor, y Vicario general en
ella, y su Arcebispado, por el Ilustrisimo señor D. Martin Car-
rillo y Aldrete, Arcebispo del dicho Arcebispado, del Consejo
de su Magestad, &c. Damos licencia para que se pueda impri-
mir, e imprima esta Relacion, y Sermón en la sessa que hizo la
Congregacion del Espiritu Santo en el Colegio de la Compañia
de IESVS de esta Ciudad al misterio de la Concepcion de M^A-
RIA Señora Nuestra, atento por la aprouacion antecedente fe-
cida por reuission nuestra, parece no auer en ella cosa contra
nuestra fe, ni Fe Catolica, y buenas costumbres. Dada en Gra-
nada a cinco dias de el mes de Mayo de mil y seysientos y cin-
cuenta y tres años.

El Doctor Castro,

Por mandado del señor Previsor,

Juan Bernarido Notario.

Juan Bernarido Notario

DE



DE QUANATVS EST IESVS

qui vocatur Christus. Matth. cap. 1.

Caro mea verè est cibus, & sanguis meus, &c.

Ioan. cap. 6.



EA lisonja interesada de quien acuerda las memorias de vn triunfo, ò credito de quien ultrajalos abatimientos, que padeciò vn vencido, siempre fueron gustosos los ecos de repetidos clamores de la victoria; bien que deuiera desdenarse oy a mi cordedad la q̄ descubre campo tan dilatado al Orador en su carrera; pero sea en este, ò aquel concepto, jamas podrá la fatiga, ò el tiempo, lima embidiosa de la estabilidad, estorbar los pregonces de mi asunto. Que viuas nos conservan nuestros siglos; que recientes, digo, aplaude nuestra edad las glorias de MARIA. Señora Nuestra en su Concepcion purissima; gloriosa empeno a los mayores elogios, que ya en mudas palabras, ya en piedad eloquente, y acordada suspension publica este Templo, esta festiuidad, estos oyentes; quando a mi me traxò el apoyo de su noble origen, calificado de Dios desde el primer instante en que la prestuò la gracia.

En

Ad Heb. c. 7.
v. 3.

2 En su sagrado Panegyris celebrando con sus Hebreos el Apóstol Pablo las prerrogativas del Sacerdote Summo Melchisedec, copia y trasuato viuo de Christo, Sacerdote eterno: *Sine Patre, sine Matre, dicit, sine genealogia, assimilatus autem Filio Dei.* Tan diuino era su ser, que ni padre, ni madre se le conoció: semejante, pues, al Hijo de Dios. O Apóstol santo, tened, que no se si conuenirse puede las propiedades de vno y otro Sacerdote Summo: bien, que Melchisedec no tenga madre, que le acredite humano; si mal se ajusta confessar Christo en su Nacimiento por Madre legitima a MARIA; *de qua natus est Iesus: o Iesus no se precia Hijo suyo, diria yo, o no se trasladan al viuo las perfecciones de su imagen: Sine patre, sine matre, assimilatus autem filio Dei.*

3 O que mal que lo entiendes, verdad es que MARIA Santissima (dize Theophilacto) fue Madre de Christo, siendo Hija de Adan, auassallado de vna vil, como tirana serpiente; pero tan libre estuuo de tributar a la culpa, siendo Madre, que parece tuuo su origen mas de el Cielo, que de la tierra principio; pues bien dicho: *Sine patre, sine matre enat*; no reconocia Christo madre villana, como las demas; quando su Concepcion mas se acreditaua Diuina, q̄ experimentaua las pensiones de su ser fragil: *A Virgine autem Maria, & sola secundum carnem est natus; ingenioso esto Padre: Et matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum.* Tal era nuestro verdadero Melchisedec, que si reconoció madre, aunque tan perfecta, humana, tan preuenida del Cielo en la culpa la celebra la afición, que la juzga de superior esfera, de celestial herarquia su origen, sugeto no a las leyes de la naturaleza, viciada por el pecado, su a las de la gracia, desvelada en preferuar a MARIA: *Et matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum.*

Asi-

Afimilat us aut em Filio Dei; semejante, pues, al Hijo de Dios. Pues que? Pudo llegar a mas el retrato de sus perfecciones en Christo? Si, dize Pablo. Sabido es el caso. Melquisedec no salió al encuentro por aplaudir a Abrahã victorioso siempre; nunca de sus enemigos rendido? Quié lo duda? No ofrece en accion de gracias de tan señalada victoria sacrificio inuento de pan, y vino? Tambien. Luego si Christo, Sacerdote Summo, es copia que corresponde a su original, ofreciendo oy en aquel Altar pan, y vino, aura de aplaudir alguna persona jamas cautiua; siempre vècedora: luego, si MARIA Santissima nunca prisionera se vido, coronada si de laureos, quando los mortales todos en duras cadenas, rendidos al enemigo, gimen su cautiuero; celebre Christo las excelencias de su Madre mas Diuina, que humana con la solemnidad del Sacramento; que si se asemejan las acciones de aquel Melquisedec en el nuestro; este para exemplar suyo; justo es aplauda vna victoria sin riesgo, vn triunfo sin azar: *Afimilat us aut em Filio Dei.*

5. O muger prodigiosa, que diuersas son tus luzes, auto que singulares todas! Vnas te me humillan humana; otras te entalan Diuina: si a los rayos de Diuina en tu ser, fixo atentamente los ojos, la Fé deslumbra su vista, si los cierra a contemplantarte humana, aseo torpemente tus dichas! O quien no adierte a MARIA en tan confusos lexos, por mas que presume de lince, ya engolfada en pielagos de Diuinidad se auccinda con el Cielo, arrebatada toda de la gracia: *Secundum supernum illum, & coal est em ortum!* Ya vestida de nuestro tosco sayal, la reconoce constituyda verdadera Madre de Christo: *à Virgine, & sola secundum carnem est natum!* Ya siempre victoriosa la celebra el verdadero, y eterno Melquisedec en el Altar con su Guerro. Sacramentado entre accidentes de pan, y vino: *Caro mea uerè est cibus.* Y

nuestro

Ad Hab. c. 7.

v. 1.

Gen. 14. 18.

guia de sus infelizes Padres; si no nos advierte quales fueron los de MARIA: quizás porque Dios, como Padre, la toma a su cargo: *De qua natus est Iesus*, para acreditarla libre; y eximiria del infame tributo de la culpa; que

A vista de la villania de los hombres, solo MARIA por Hija de Dios tiene Executoria de su Nobleza.

s. I.

QUAM palebris sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis! Palabras del Esposo a nuestra Princesa M A R I A. Que hermosos, dize, que son tus passos, ó hija del Principe! Que lindos pies los tuyos por el calçado que ostentan! Passo, Esposo Santo, que de vuestro Caudillo y Capitan me acuerdo yo fueron reprehendidos sus pies; por que calçados llegauan a ver aquel prodigio de vna çarça encendida en llamas, y no abrasada de sus ardores; y con imperiosa voz le mandays quite el calçado: *Ne appropies hinc; solue calceamenta de pedibus tuis;* quita de aï, Moyfes, descalçate, si has de admirar vn prodigio. Pues que particularidad tiene el calçado de la Esposa, que no tenga el de Moyfes? Que prerrogatiua en la vna digna de alabança, que no sea de igual elogio en el otro? Por que ha de ser reprehendido en este, lo que es de credito en aquella? Si no es que el calçado en MARIA indicio era de su libertad, y nobleza; y aun por esso Hija del Principe la llama el Esposo: *Filia Principis in calceamentis*; vestida, y calçada como vna Reyna, que soleys dezir: pero Moyfes hijo de Adan desaude los pies por indice de su esclauitud, y villania: *Solue calceamenta de pedibus tuis.* Bien dicho, y no menos que de el ingenio de Ruperto: *Planè discalceati*
D pedes;

*Cant. cap. 7.
v. 1.*

*Exod. cap. 3.
v. 5.*

pedes; & propter hoc seruilis arguitur conditionis: tu autem, ò Filia Principis, benè calceata incessisti. Pero veamos si me desembaraço de estas palabras por otro trunbo.

Genes. cap. 3.
v. 18.

Vna misma tierra pisauan Moyses y MARIA: tierra era que produzia espinas, y abrojos, en quien por la culpa auia Dios pronunciado su maldiccion; *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tribulos germinabit tibi.* Tierra era imagen vna del linage humano, inculta a selua de tãras malezas: queria Moyses no espinarse; calçarse de tal suerte, que no le empeciesse, ni la espina desmesurada, ni el abrojo desmedido; exceptuarse por priuilegiado queria de la comun dicha, en que le comprehende la culpa. A ssi? Pues bien justificada la reprehension Diuina; descalcese: *Solue calceamenta.* Experimente Moyses por hijo de Adan los rigores de la culpa, y pensiones de su villania; y entienda se, que solo el priuilegio para MARIA se reserva, como Hija del Principe Soberano, quando las alabanças solo a ella se le deuen; pues la gracia le ajustó tambien el calçado, que en medio de las espinas y abrojos anda tan segura, que se merece los aplausos de Dios, por defendidos sus pies de las dolencias del linage humano; *Quam pulchri sunt gressus tui in calcamentis.* O que hermosos pies los de MARIA! O que viles los de Moyses! Estos que auassallados! Aquellos que victoriosos! *Planè discalceati pedes, & propter hoc seruilis arguitur conditionis; tu autem, ò Filia Principis, benè calceata incessisti.*

Desdichado le llamarás a vn arroyo, cuyas aguas, siendo hijas de de vna cristalina fuente, son el espejo en que se miran los Astros, cuyas corrientes a los rayos de el Sol se acreditan cristales, cuya graciosidad es el entretenimiento, y conversacion del prado: por mal afortunado, digo, de ruuieras, quando passeandose passo entre passo entre la selua

incul-

inculta le ves batallar en este, y a quel estorbo, que sale un tronco tan grande como se es, a impedirle los pasos, que vna y otra piedra quiere quebrarle los ojos, que la tierra, de cuya virtud es hijo, y en cuyos brazos camina, anda tan desigual en sus corrientes, que ella es la causa de sus contradicciones: que sale tal vez a apagar sus luzimientos un çarçal desbaído, y mal compuesto, que le pica con las espinas, le assombra con sus hojas, y le abate ramas para ponerle en prisiones, y aun su impia madre le despeña al precipicio, y dispone tumulto a sus corrientes.

Pero quando la advertencia nuestra llega a ver que con las piedras se ric, y en los troncos se adorna con plumages de espuma, y en lo apretado de la selva son sus pasos mas briosos, que en lo anchuroso del valle, que de las prisiones no haze caso, que las espinas estan tan lexos de acobardarle, que antes le sirve de espuelas a su carrera, que de su mismo precipicio sale mas luzido, y galan, aunque se niegue el advertimiento a su sentir, aurá de confessar, que por la nobleza del arroyo, por la pureza de sus aguas, los agruios se trasladan a beneficios para su mayor hermosura, que sobre hermoso es valiente; pues no haze caso de tanto contrario, que sobre valiente es vencedor; pues el ayre con que sale del peligro, aplauden con la cabeça los arboles gentilhombres del prado, y en acordados acentos, las aues le cantan la gala.

No en valde trasladò la comparacion el Profeta Rey a aquella Ciudad, donde vnas perseguidas aguas, y aun por esso impetuosas en sus corrientes, celebran por suya la victoria con causa de mil parabienes en lo escabroso del sitio, y causa tan a solas, que dellas se dize se llevan los aplausos de Dios. *Fluminis impetus laetificat Civitatem Dei.* Es que MARIA Santissima en su noble ser se agradece los esfuer-

Psalm. 45.

v. 5.

cos valientes de vencedora; de ahogada del combate sale
briosa del mayor peligro: *Quam pulchri sunt gressus, &c.*
Que

A vista del mayor descredito de los mortales, a empeños de Dios
sale *MARIA* mas hermosa, mas luzida.

s. II.

Cont. cap. 2.
v. 2.

AORA entiendo yo, por que la Esposa entre las hijas de Adan es comparada de su Celestial Esposo a vn Lirio, a vna blanca Azuzena, embidia de la nieve, y blanco de la hermosura, cercada (aunque libre) de picantes espinas: *Sicut Lilium inter spinas, sic amica mea inter filias.* Está bien; pero la tierra que produze flor tan hermosa, no es la destinada a producir espinas, a brotar malezas? *Spinis, & tribulis germinabit tibi?* Si; pucs como tan florido, y galante fruto en quien es tan incapaz de producirles? Y si fecunda la tierra para brotarle, como sin espinas el Lirio, quando la Rosa mas presumida de su gala en si las experimenta por lastre de su hermosura: *Qua suauitat em perfunctionis sua (dixit Ambrosio) finit: nisi curarum stimulis sepe compungant!* Dize y sine, y biē; que son empeños de Dios, en hazer mas claras a la vista las prerrogatiuas de *MARIA*, Hija escogida entre las demas: brote la tierra este hermoso Lirio entre espinas, y atropellense fueros de naturaleza para no producirle espinado; que entre la selva inculta de las hijas de Adan, ha de salir tan libre esta tierna Flor; que ni aun en su belleza ha de reconocer resabios de culpa: estas espinas tan lexos estau de acobardar su lozania, q̄ antes sirven de guarda fiel, y defensa cuydadosa, como a Reyna

Reyna de las flores: tan lexos de herir con sus púas, que antes son adorno a su hermosura : tan lexos de sojeterle a sus armas, que sale victoriosa de sus azeros: *Sicut Lilium inter spinas, &c.*

Pero mas misterio hallaua yo: MARIA en su ser primero comparada a vn Lirio entre las hijas de Adan? Si: no veyes que a el Lirio por priuilegiado no le condenaron al trabajo, y a el afan: *Considerate Lilia agri* (dize Christo) *non laborant, neque nent.* No advertis que no afana por el sustento, ni con fudor de sus hojas se sustenta; antes el Cielo con su rozio le dà vida? Pues que mucho se atropellen fucros de naturaleza, en que la tierra infecunda llena de malezas produzga vna flor tan libre de espinas? Luego bien dicho, que MARIA Santissima en su Concepcion fue Lirio hermoso, a quien no le comprehendio la pena de afanar con el sudor de su rostro para el sustento: *In sudore vultus tui vescèris pane tuo*; pues no le tocò la primera culpa: quando las hijas de Adan en castigo de su delito fueron cõdenadas al remo, como al huso; al trabajo, como a la aguja, con cuyas picadas sientan en si por lastre de su presunciõ las espinas que heredaron de sus infelizes Padres: *Finitimis curarum simulis sæpè compungant.* Pues trabajen con el sudor de su rostro en labrar el lino, y dilatar el hilo de la vida, que no faltará la tizera de vna Parea, que le corte por indice de la original culpa, que MARIA tan lexos esta de ella en su ser primero, que no necesita del afan de sus manos para venir, quando el Cielo con el sudor deffos Astros, é influencias de la gracia, le preuiene su vital aliento, para que viva sin las penõs de culpada; si con los creditõs de coronada flor entre las espinas por blanco de la hermosura: *Sicut Lilium inter spinas: Lilia agri non laborant, neque nent: sic MARIA inter filias.*

Luce cap. 12
v. 28.

Gen. 3. v. 19

11. 21.

Pero

Pero tiempo es, Augulñsimo, y Sacramentado Señor, me buelva a vos, no para recoger las vietas de mi afecto, si para que alenteys si pequeno esquisite de mi discurso, y afficeys con vuestra Real presencia la verdad, que en piehago de grãdezas de MARIA examino. Tan de los empeños de Dios es acreditar Hija suya a esta Real Princesa en el primer instante de su Concepcion: Que

Pana celebrar la prodigio de su poder, y parte prodigiosa de sus manos, aun mayor pureza, que para venerarle Sacramentado, requiere.

s. III.

TAN Florida como hermosa viò Moyes aquella misteriosa çarça, que si coronada de resplandores conciliaua veneracion a su beldad la guarda vigilante de sus espinas, ò picas (que mucho si la respetaua el Cielo.) pero tan abrasada en llamas, que no podia determinar el discurso si la viuacidad del incendio podia mas para reducir la en pauetas, ò el poder Diuino para defenderla en el verdor de sus hojas, que formadas escudos rebatian las pñtas de tan voraz çórratio: (que marauilla si eran empeños de Dios.) certificado, pues, Moyes, era prodigio este mas de la omnipotencia, que de los esfuerços de vna criatura, curioso sobre admirado llega a examinar cõ la vista la causa de tan luzida contienda (que yerro querer los ojos escudriñar lo que no consigue el discurso!) mas saliole tan mal su osadia, que le manda Dios no se acerque, ò que se descalce, si ha de admirar el portento: *Ne appropies. huc, solum calcement a de pedibus tuis.*

Exod. cap. 3.
v. 5.

Aora, Fieles, bueluo me a los pies de Moyes (aunque mi discurso, digays, anda entre los pies.) Que çarça es esta

en quien haze Dios alarde de su poder, en que salga mas luz
 zia, quando mas rodada de incendios, si no MARIA Sã
 tissima en el primer instante de su Concepcion, segun el
 sentir comun de los Padres? Porque le vedan a Moyses lle
 gue los pies calzados, si ha de registrar con los ojos prodi
 gio tan singular? Biẽ se, me darã alguno por solucion la de
 el Texto sagrado: *Locus in quo stas, terra sancta est.* Era tier
 ra santificada en la que estava Moyses, y a titulo de venera
 cion, o de mayor pureza del sitio que pisa, bien es se descal
 ce, o diria yo que no necesitan de defenſa sus plantas para
 pisar tierra tan libre de espinas, como era la de MARIA; y
 assi desnudenſe, que no corran peligro de lastimarse los
 pies: *Solve calceamenta de pedibus tuis.* Bien pensado, pero te
 nedme aqui, y no me olvideys en el cap. 12. del Exodo, dõ
 de intima Dios, que los que llegassen a celebrar el Cordero
 Pasqual, copia de Christo en el Sacramento, estuief
 sen calzados: *Calceamenta habebitis in pedibus.*

V. 8.

Entra aora mi dificultad de vna y otra clausula en apa
 rencia de encontrados pareceres de Dios. Si la çarça es
 sombra de MARIA, y el Cordero Inmaculado de los He
 breos es traſunto del nuestro; por que al celebrar a Chris
 to Sacramentado se han de calçar los hijos de Adan, quan
 do se le veda a Moyses el calçado para admirar grandezas
 de MARIA?

Exod. cap. 12.
V. 11.

Es el caso; vno, y otro calçado formado estava de pie
 les de animales semejãtes a aquellas, que infelizes nuestros
 primeros Padres vistieron por insignia de su culpa, y sanue
 nito de su deshonor, llegar a venerar el misterio del Sacra
 mento, quien no dirã, es forçoso lleguen los hombres con
 el pellico de su mortalidad indice de la original culpa, pues
 a los pies Dios se calçen, no sea que se desdenen de su vil,
 y funesto traje: *Calceamenta habebitis in pedibus.* Pero quereis

exami-

examinar Concepcion Purissima de MARIA, donde Dios
 asiste para acreditarla Hija de sus obras; ha de ser con tan-
 ta veneracion, con tanta pureza de vida, que ni aun sombra
 de culpa permite se oponga a la luz primera de su ser, y asi
 a su vista de su de Moyses la diuina de su mortalidad; *solue*
calceamenta de pedibus tuis illud magis putandum est (gran

pensar de Origenes) *quod cum exiret Moyses de terra Egypti*
habebat calceamenta de pellibus mortuis; tunc dicitur ad eum, ut indi-
cia mortalitatis abiiceret, qua in calceamentis pellibus designa-
tur. Quite Moyses a vista de vna çarça prodigiosa, las pic-
 les viles, padron de su deshonra; pnes a empeños de su po-
 der gusta Dios interuenga mayor pureza en celebrar vn por-
 tento de la gracia, que en venerar el misterio del Sacramē-
 to; *Caro mea verè est cibus, calceamenta habebitis in pedibus.*
 Pues bien dispuesto, no haga mencion el Euangelista de los
 Padres de MARIA; quando tiene en Dios verdadero Pa-
 dre para su dicha. *Filii Principis, de qua natus est IESVS.*

II. Punto.

No solo como Hija de Dios, si no como Madre aduier-
 to oy a M A R I A libre del infame tributo de la culpa: tan
 desvelado anduuo Dios en que se concibiesse sin ella: *Que*

Si per Adan se preuino el mortal contagio al nacer del linage hu-
mano, en M A R I A se anticipò la gracia por Christo, que
la destinò Madre suya.

§. IV.

CON ardientes ansias, y repetidas suplicas pide Isaias
 al Cielo acabe ya de nacer de la piedra del desierto
 aquel Cordero Diuino, Señor del vniuerso, y due-
 ño de nuestras aficiones; ò si todas se empleassen en su
 amor! *Emittite agnum Dominatorem terra de petra deserti.*

Isai. c. 16. V. 1.

Que

Que piedra es esta del Desierto, de la qual ha de salir el Verbo Encarnado, y Sacramentado Cordero; en el sentir de Ambrosio, S. Ephren, Hugo Cardenal, el Cartujano, y otros, quien lo duda? Es MARIA Santísima, que en el Desierto, é inculta selva de la culpa, fue Piedra preciosa, que hallò aquel Mercader Diuino, que quizàs para possceria a peso de su sangre misma comprò aqueste paramo del linage humano.

Matth. c. 13
V. 45.

Pero porque mas ha de nacer Christo de la piedra, que de la tierra del Desierto? Dificultalo mi corto entender: es por ventura porque Christo es piedra: *Petra autem erat Christus*; y así es bien se corte de la piedra de el Desierto MARIA, para fundamento de nuestras dichas? No, es porque en la selva de la culpa MARIA fue tan constante en la gracia desde su primer ser, que estubo siempre firme roca a los assaltos del enemigo común? Menos; pues que? Sale mas luzida MARIA siendo piçarra, ò risco, que mas, y mas crece en hermosura con las inclinçcias del tiempo, escarchas del Enero, ò ardores del Estio? Tampoco: pues en que está el enfasis de nacer Christo mas de piedra, que de tierra del Desierto?

1. Corinth.
c. 10. v. 4.

En que? Oyd muy facil lo que a el Sabio le parecio tan dificultoso de aprehender: *Tria mihi sunt difficilia; viam Aquila in Cælo, viam colubri super petram.* No veys que la culebra, ò serpiente arastrado por la tierra, dexa siempre rastro, é indice de sus enfortijadas bueltas, y en la piedra, por mas que forceje a estampar sus huellas en su dureza, ni aun seña alguna imprime de sus escamas. Así? Luego con acuerdo del Cielo pide el Profeta, que Christo, Cordero Inmaculado, salga de la piedra, y no de la tierra del desierto humano: *Emittit Agnulum de petra Deserti.* Pues aunque la serpiente ande sobre la piedra de MARIA: Diamante finísimo,

Proverb. cap.
30. v. 19.

no, è intento dexar rastro, ò huella de la original culpa en su impenetrable firmeza, será en vano su porfia, yá que la tierra, a pesar de su desgracia, experimenta en lo moucchizo de su ser fragil la estampa del infernal dragon; *Petra deserti* (ò que a tiempo Hugo Cardenal) *Virgo MARIA dicitur, de qua Proverb. cap. 30. tria mihi sunt difficilia: viam celabri super terram: cuber diabolus est, cuius vestigium non fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.* Gloríese MARIA tan preservada de la comun del dcha de los mortales, que nunca experimentò en la solidez de su pureza señal, ò sombra de culpa; y Christo para ostentarse al mundo Cordero sin mancha: *Caro mea verè est cibus*, salga de las entrañas desta piedra: *Emitte agnum de petra deserti*; que en ella asegura el credito de Hijo de tal Madre, anticipando se la gracia, aun antes que la serpiente se preuiniese a imprimir en MARIA sus viles, y toscas huellas: *Cusus vestigium non fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.*

Mas estoy bien en que a MARIA, Piedra virginal de el Desierto, la piedad publique, no vltrajó con sus pies el infernal dragon; si se ajustara a la verdad del suceso. MARIA no es exemplar viuo de Eua pecadora, Hija del primer Adan culpado, y como a tal no le comprehende lo fragil de su ser: *Donec reuertaris in terram?* Luego a pesar de su desgracia hollò a esta segunda Eua la vil serpiente como a la primera. Luego estampò en lo terrizo de su fragilidad sus toscas huellas? Luego no procede acertado el discurso en acreditar a MARIA Piedra de el Desierto: *De petra Desertis?* Eso no (ingenioso Bernardo) que MARIA, mas noble principio, que el de Adan tuvo en su ser: *Sicut Eua exiit de corde hominis dormientis; sic MARIA de corde Dei vigilantis.* Verdad es que Eua en el costado de Adan dormido tubo su origè; y como ant

Gen. cap. 3.

v. 19.

bot

hos durmieron tanto a la culpa, iguales fueron en la pena; en tierra, al fin, vino a dar toda su presunción; *Dones reuertaris in terram*. Pero MARIA si del coraçon de Dios tiene su ser, desvelado en el primero instante de su Concepcion en defenderla de riesgos, como auia de dormir en ellos? Luego nunca fue tierra que marcasse el demonio con su sello. Luego roca firme fue a los yertos, con que importuno intento esculpir su imagen: *De petra Deserti*, por tener del mejor Adan su origen.

Pero a mas me empuñan las palabras enfaticas de Bernardo: *Sicut Eua exiuit de corde hominis dormientis; sic MARIA de corde Dei vigilantis*. O que desvelos de Dios en sacar a luz vna Criatura tan bella de su coraçon! O si acertasse a dezir mi sentimiento! Tan preuenido anduuo Dios en el decoro de MARIA Santissima en su ser primero: Que

En el mayor ultrage del ser Diuino para acreditarle; solo atreuido a ennoblecer el de MARIA por Madre suya.

S. V.

POR blanco de sus tiros, pendiente de vn madero, pusieron afrentosamente a Christo sus enemigos, si no atrauesado con flechas; con tres clavos, que sirviendo de llaves al Manantial copioso de su Sangre, sedientas bebieron a sus yertientes las ouejas descarriadas por el defecto de la culpa, que abrasadas del infernal veneno, desahogaron sus ansias en las fuentes del Salvador. Y satisfecho ya Christo de auer dispensado sus mas caudalosos raudales,

Ioann. cap. 19
v. 30.

les, que bastando a apagar los incendios de la culpa, aun no templaron los ardores del odio, inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*; acabò con la vida; extraño caso! Como con la redencion del Linage humano; fineza rara! Pero acabaron con Christo los casales? Aun despues de muerto le traçan tormentos, y le solicitan martirios: (ò, no permita el Cielo, Christiano, le atormenten mas tus culpas!) atrauefale el pecho al vote de vna lança vn impio soldado, y prorrumpe veloz para bien nuestro la sangre mas pura de su Coraçon: *Continuo exiuit sanguis, & aqua*. Que aun tiene brios para padecer, quien tiene beneficios q̄ comunicar.

Vers. 34.

— Hasta aqui pudo llegar la fineza de Dios en contraposicion del odio, y hasta aqui mi dificultad en acciones tan en contradas de Christo! Si inclinays por ventura la cabeça, Crucificado mio, por indice de auer concluydo la Redencion del Linage humano, por cuyo rescate ofrecistis derramar toda vuestra Sangre en el vil, y afrentoso leño, para quien se reserva el raudal mas puro de el Coraçon, que de vuestro Pecho sale? Si para borrar la culpa, no indiqueys con la Cabeça entera satisfacion dada al Eterno Padre al brotar solo de vuestros Pies, y Manos caudalosas fuentes: y si satisfecho ya el rescate con parte de vuestra Sangre: luego no toda se emplea en redimir el tributo comun; quando la de vuestro Coraçon sale satisfecha ya la deuda; luego inclinar el Cuello, indice fue del raudal, que brotò de vuestro Pecho; no de la Sangre, que redimio al peccador? Pues a que fin, dificultaua yo, le reserva Sangre tan pura en el Coraçon? O a que intento al salir del Costado la señalà Christo cò la Cabeça? *Inclinato Capite; continuo exiuit sanguis, & aqua.*

A que? Dize Auguſtino: *Ut ostendat se esse Filium MARIÆ;*

RLE;

RIOE; para dar a entender era Hijo de MARIA, no lo conociendo. Mira, vio se Christo en la mayor afrenta, ya de vnos aplaudido por Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat*; y de otros ultrajado, y reputado como mal hechor, y que aun en su origen le juzgaran Hijo de Padres tributarios a la culpa: *Non est hic Fabri Filius; nonne mater eius*, &c. Dixeron tal vez; y agora igualmente culpado con el Linage humano le acreditan todos: *A ius fauos fecit, non potest se ipsum saluum facere*; aiendo redimido a otros, no tiene poder para salvarse à si: pues dice Christo con la Cabeça; *Inclinate Capite*; para que vea el que me confessa Dios, no necesito yo de ser redimido como los pecadores herederos de Adan, adviorta esta Sangre mas pura de mi Coraçon, que por ella conocerá quienes son mis legitimos Padres, quien es mi Madre; pues tan executoriada está la Nobleza en su ser, que tuuo su origen, no de Adan dormido en la culpa, si no del Coraçon de Dios vigilante en sus mayores luzimientos: *Sicut Eva exiuit de corde hominis dormientis*, diga Bernardo: *Sic MARIA de Corde Dei vigilantis*.

Vierta Christo el raudal de su Sangre por sus Pies, y Manos para redimir al hombre, pues necessita de su precio para rescatarse del captiuero, en que sus primeros Padres le aprisionaron culpado; pero la de su Pecho salga a luz, despues de concluydo el rescate, y advierta el mundo, que teniendo Sangre tan calificada en su Madre, que tuuo principio en el Coraçon Diuino, desvelado en preferencia de qualquiera raza en su ser no necesitaua Christo de salvarse a si mismo, no teniendo culpa heredada de sus Padres tan Nobles, como eran Dios, y MARIA: *Continuò exiuit sanguis, ut ostendat se esse Filium MARIAE; et ipsum non potest saluum facere; quia MARIA de Corde Dei vigilantis*. O Soberana Reyna! O Purissima MARIA! Que Nobles es vuest

Marci cap.

15.39.

Matth. 13.

55.

Matth. 24.

v.42.

tra Profapia. Que de motivos tienen los presentes para juzgaros Divinal. No soy, pero tan Celestial es vuestro Origen, que os acredita y mas que humana en vuestra Concepcion dichosa: gozaos de tanta dicha, pues a titulo de Madre de tal Hijo soys effempra de la original culpa, que infelices lloran los mortales todos: *De qua natus est Iesus.*

III. Punto.

Hasta aqui como a Hija de Dios, y Madre de IESVS no inficionò el mortal contagio a esta Purissima Señora: veamos si a titulo de Esposa le merece el mismo privilegio. Tan desvelado anduvo el Divino Esposo en aplaudir glorias de MARIA Santissima en su primer aliento: **Que**

No solo la celebra pura sin contingencia de mancha; sino que para aumentarla aplauso, solicita la ofrezcan votos en defensa de su Pureza.

S. VI.

GRAN Lugar en apoyo de mi asunto. Celebra el Celestial Esposo en sus Cantares a su querida Esposa por esmero de la belleza, y lisonga de la hermosura: a cuyo candor los ascos del Armiño no igualaron, los ampos de la nieve fueron sombra: *Tota pulchra es Amica mea, & macula non est in te.* Tan privilegiada por hermosa, que si obscureció a todos los hijos de Adan la fealdad de la culpa: toda MARIA (de quien habla aqui el Esposo; quien lo duda?) Sin mancha se reconoce que ofusque su resplandor. Pero no contento en aplaudirla siempre Pura, prosigue en sus amorosas razones: *Veni coronaberis de capite Amanà; de vertice Sanir, & Hermàn.* Venid, Esposa mia, a coronaros de los cabezos de los montes, *Amanà, Sanir, y Hermàn;* que os aplaudan victoriosa, como ninguna, y singular entre todas.

Cant. 4. v. 7.

V. 3.

Aqui

Aquí pues mi dificultad, ó mucho de misterio encierra el monte, cada qual de los tres ó desaliñado adorno dispone en ellos a la cabeça de MARIA el Esposo Santo. Similiter, ignora lo mi cortedad, para explicar tan soberanas glorias; si disposició, mal se forma corona de desmedidos, y descompañados picachos, sin mas pedrería que vnos pedrascos brutos, ni mas gala de flores que vnos troncos mal formados. No fuera mas decente a la dignidad de Esposa tan Pura la coronassen los valles; que de sus verdes pimpollos, y floridas ramas con curiosos lazos texiessen guirnalda hermosa a su cabeça? Pues los prados tan vestidos de gala, como enriquezidos de tanto aljofar, que el Aurora les dispensa? Donde la candida Azuzena con el oro escarchado de sus granos, el Lázmin por lo real de sus hojas, el Clavel por lo fragante de sus ambares, la Rosa por la magestad de su purpura aclamarían a MARIA Reyna coronada entre las flores? Pues por que se ha de coronar de descompuestas pizarras, donde ni el asco se halla; ni aun en los valles sobra vestidos de tanta gala?

Pero tened, que habla de misterio el Esposo, dize el doctissimo Delrio de mi Religion Sagrada: *Hic (idest MARIA) de capite trium montium coronabitur; quia à Deitate trium personarum glorificabitur; quod innaunt uocabula montium.* Coronase MARIA de tres montes; pues la Trinidad Santissima figurada en ellos; le dispone corona a su victoria desde el primer instante de su ferir; y así solícito el Esposo sus aplausos, no solo en sacarla a luz, como Criatura tan bella: *Tota pulchra es*; si no que todas tres Personas Divinas la han de coronar como a Hija, como a Madre, como a Esposa: *Pem, coronaberis de capite Amaná, de vertice Sanir,*

• Hermén.

Aun mas enfatis descubrió otro Docto, como ingenio-

In Cant.

*Ghislerio in
Cant.*

so Expositor: en estos tres montes halló cifradas las tres coronas con que MARÍA en su Concepcion Purísima se coronó de la Virginitad, de la Doctrina, y de el Martirio: *Veni, coronaberis, ut tribus pariter laureolis decoretur. Ijs omnibus, quæ & Virgo Virginitatem extitit, & Magistra Evangelizantium Apostolorum, & cum Crucifixo Filio Martyrum Rege Martyr.* O Santísimo Apostol! O Predicador Apostólico! O Martir inuido S. Marias! No a caso, si no por suerte vuestra en este dia se celebran glorias de esta Soberana Reyna; pues con la pureza de vuestra vida, con la predicacion a tanto barbaro Gentil, y con la constancia a tan illustre martirio, oy se corona victoriosa del infernal dragon, quando con la sangre de vuestras venas rubricays la verdad de su pureza. Viuid siglos eternos para enseñanza nuestra, para exemplar de toda la Iglesia, y creditos del misterio mas piadoso que la deuocion celebra:

Mas con licencia de tan doctos pareceres dixera yo: fue disposicion del Cielo la coronacion de MARÍA: y de mi eortedad el ajustar la solucion a las circunstancias del dia de oy, con la Paraphrasis Caldea, que assi explico la clausula del Celestial Esposo; *Veni, coronaberis: inest, necam in gre dideris in domum Sanctuarij, & offerent tibi murtas. Principes populi, qui habitant super fluium Amanã (idest veritatis) & incolæ, qui morantur in vertice montis niuis, & gètes, quæ sunt in Gernon (idest de consecratione votorum, explican muchos.)*

Aora, Fieles, quien no advierte al Esposo Santo combidar a su Esposa purísima se venga a la Casa del Santuario: Al Templo de la Compania de IFSVS, dixera yo: *Veni, coronaberis in domum Sanctuarij.* Donde en celebracion de su Pureza, nunca afeada de la culpa, la coronación de votos: *De consecratione votorum*, los habitadores de aquele picho de nieue, o Neuada Sicra: *Qui morantur in vertice mon*

Caister, ut supra, c. 4. v. 8.

Apud Delrit.

nis nisi, que teniendo su asiento entre las aguas de la ver-
 dad, ó entre la congregacion dellas: *Congregationes aquarum*;
 cuyo titulo es del Espiritu-Santo, de toda verdad *Macro:*
Super flumina Amara, id est, Veritatis. Ofrezca a MARIA el
 pequeño don de sus afectos el Principe del Pueblo, nuestro
 piadosísimo Dueño, é Ilustrísimo Principe: *Et offeret tibi*
manus Princeps populi. Luego advertido procede el Es-
 po en solicitar a MARIA, no el adorno de los prados, no
 la gala de las flores; si, el aplauso de los montes, pues en
 ellos concurre delineado aqueste numeroso Pueblo Gra-
 nadino, tan piadoso, como noble, que asistiendo oy a la
 celebridad deste Templo por testigo de accion tan sagra-
 da advierte a nuestro Prelado heroyco ofrecer en defensa
 de la inmunidad de esta Sôberana Reyna tantas coronas,
 quantos votos aquesta fervorosa Congregacion del Es-
 ritu-Santo consagra en sus manos para desahogo de sus a-
 fectos, é indicio de sus fervorosos deseos: *Veni, oronaberis*
de capite Amara, de flumine veritatis, de vertice Sanie, de ver-
tice montis nisi, & de Hermon, de consecratione votorum.

Mas no se si lo aciertas, ó Congregacion Ilustre, en pro-
 meter la defensa deste misterio, donde puede presumirse
 arrojó votar lo que padece opiniones: tener por cierto lo
 que por tan dudoso juzgan otros: jurar vna verdad no de-
 finida, no se si lo aciertas; Pero que impertan dudas: Si

El credito mayor de la firmeza en este voto, está en defender como
 cierta la Concepcion Inmaculada de MARIA.

VII.

EMBARAZADOS los ojos de las tinieblas, y el cora-
 gon de rancha noche, sobre vn peñasco duro desean

Gen. 3. v. 10
 Ioan. cap. 16.
 v. 13.

Gen. 26. v. 17

saia Jacob, y dando largas al sueño, ocupa sus sentidos en contemplar aquella escala tan misteriosa, como tantas veces repetida: examina su formacion, admira la multitud de Angeles, que veloces ya subian a su cumbre, y humildes baxauan a su pie, mas admirado sobre confuso de tanta novedad, solo exclama: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cæli.* No ay que admirar otra cosa aqui, sino la casa de Dios, y puerta del Cielo; ni criaturas, ni cosa que sea agena de la Celestial Pureza se halla aqui: *Non est hic aliud.* Ay cosa mas estraña de la Casa, y Templo de Dios, que vna culpa, ni bien mas amable, que la santidad? *Domine, dilexi decoram domus tue.* Señor, dize David, la pureza, que es propria de vuestra Casa, y Templo, me lleuo la aficion: *Non est hic aliud.* O MARIA. Inmaculada! Quien dudará, fue en su primera formacion, habitacion destinada del Hijo de Dios, y Templo de toda la Trinidad Santissima, donde no huuo cosa que dexixesse de su Pureza? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cæli.*

Y bien Jacob, auiciendole descubierto Dios aun en sombras dormido la inmunidad de su Madre, que haze? Despierta alborocado del sueño, lleno el coraçon de gozos, el animo de gratitudes; erige vn Altar, eterno memorial de su afecto: *Erexit lapidem in titulum.* Anhela por el pan que le ha de satisfacer sus ansias: *Si Dominus dederit mihi panem;* y para en esso? Aun no se quietan sus fervorosos deseos: *Vasuit, et iam votum dicens.* Hizo voto, y confirmó su deuocion con juramento. Passó, Jacob, que parece estays dormido, pues os gobierna mas el afecto que la razon; que se erija el Ara, aun en dudas de la primera Pureza de MARIA en vuestras de vuestra gratitud; bien pensado: que anhele el coraçon por el Pan del Cielo, para festejar con la santificacion del Alma la del Templo de Dios en sombras de su

V. 18.

V. 20.

su Madre, mejor dispuesto, pero que se gaa pesa la afición en votar con juramento lo que tan dudoso en la obscuridad de vna noche dormido advertitis, expuesto a el vario sentir de pareceres encontrados, no lo aprouará el discurso: *Quaestio hic mouetur*, excita la questioñ el doctissimo Cardenal Cayetano de la sagrada familia Dominicana: *De materia huius voti, qua videtur incongrua* Jurar, y votar lo que no es cierto, dificultad tiene el caso.

Ea que no, que el credito de su fineza, resuelve el docto Padre, en hazer este voto, está en que no sea al alvedrío obligatoria su materia: *Materia voti debet esse supererogatio- nis*. Asi campea mas el afecto, que aún entre sombras dudas Jacob tenga por tan ciertas glorias de MARIA, que no dude ofrecerle con voto por indicio de sus ansias: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Coeli: Vocat etiam votum dicens*. Si a la luz del día admitiesse la certeza de este misterio, poco se empenaua el amor en dedicarse a su defensa obligado; pero en las dudas de la noche, vna sombra de Concepcion immaculada le incite a Jacob, no solo a erigir aras, a pedir ansioso el Sacramento del Altar; si no a celebrar afectuoso este misterio con promesas, y ofrecerle a defenderle con votos, grande apóyo es de su fineza: *Materia voti debet esse supererogationis*.

Luego si aquesta piadosa Congregacion, y deuotissima de MARIA, aun antes que se defina el misterio, celebra su preservacion en el primer instante de la culpa, no solo con erigir ^{con} tanto aparato, sumptuoso Altar, primor del Arte, y esmero de la gala, donde espera satisfacer oy sus ansias con aquel Pan del Cielo, para creditos de esta Soberana Princesa, y celebridad de sus glorias; sino que afectuosa en los empeños de su piedad ofrece votos de defenderla, y juramentos de celebrarla siempre Pura: gran argumento de su

finencia de vobis, gran demonstracion de su afecto este juramento, y tanto: Que

Siendo la demonstracion deste voto indice de la firmeza del que lo ofrece piadoso, es el seguro de los agrados de Dios, que gustoso le recibe.

§. VIII.

CAÍN, y Abel, hermanos al fin en la sangre, aunque muy desfermanados en los dictámenes; vnos en ofrecer víctimas en protestaçion de la Magestad que adorauan, dinersos en los agafajos del Cielo, que acercaua el sacrificio. La mezquindad de Cain obligò a que los ojos de Dios ofendidos se empleassen en mirar la víctima con ceño, y fulminar sus enojos, quando se hizieron ojos para aplaudir la ofrenda, como don de su mayor gusto, que el animo candido, y liberal genio de Abel dedicò piadoso: *Respecte peccit Dominus ad Abel, & ad munera eius, ad Cain vero, & ad munera illius non respexit.*

Gen. cap. 4.
v. 4. 5.

O infeliz! Sumamente desgraciado Cain! Donde ofendiste los ojos de Dios? En el Ara? Donde se halla la dicha? Si; que así se grangeò su hermano sus mejoras. Donde se confederan las amistades? Si; que así se roba los afectos de Dios, Abel dichoso: pues como así se grangea rigores el vno, y se merece agafajos el otro? No se advierte, dize RuPERTO, que Abel ofrece sacrificio en reuerencia de vna muger toda del gusto de Dios! No prometió a empeños de su omnipotencia, que vna Virgen auia de quebrantar la cabeza de la Original culpa a la serpiente: *Ipsa conteret caput tuum?* Si; **MARIA S. N.** en los primeros alientos de su fer no es la que auassallò a sus pies los brios de el infernal

Gen. 3. v. 15.

dra-

dragon! Tambien: *Eide obtulit credendum ingeniofo etc Pa-
dre) futurum esse illud semen mulieris , quod contereret caput
antiqui serpentis ... quando ad destructionem peccati Beata Vir-
go sine peccato nouum hunc , & celestem hominem mundo edi-
dit.* Luego bien merecido el premio de los agrados de
Dios, quando Abel ofrece victima a los triunfos de M A-
RIA en celebridad de su ser inmaculado? *Respexit Domi-
nus ad Abel, & ad munera eius;* que mucho sea el holocausto
agradable a los ojos Diuinos, que afectuoso rinde a sus
aras, si consagra el don de su mas fazonado gusto a los vi-
toriosos alicatos de vna muger siempre triunfante, jamas
rendida: o que mucho Cain se solicite la indignacion del
Cielo, si no ofrece deuotos, y religiosos cultos en defensa
de su virginal pureza: *Ad Cain verò, & ad munera illius non
respexit.* Luego segura te puedes prometer los agrados de
Dios, Congregacion Ilustre, si dedicas perfectissimo holo-
causto de tu libertad en aquel Ara, por el voto que consa-
gras a sus primeros candores.

Bien: mas en solution de mi duda hallo circunstancia
nueva en los agafajos del Cielo: *Respexit Dominus ad A-
bel, & ad munera eius; ad Cain verò, & ad munera, &c.* Ven-
go en que Abel consagre victima a la Concepcion Puris-
sima de MARIA: mas no me negarás, observador Oyente,
conjeture en Cain el mismo empleo de su ofrenda por la
inmuidad de su inmaculado ser: pues por que Dios tan
gustoso en acetar el sacrificio de Abel como perfecto, y re-
pugna el de Cain con ceño, como menos puro a sus ojos?
Dirasne lo que ingeniofo Chriostomo: *Cain fuit agrico-
la; Abel Pastor ouium;* ofrecen este como Pastor corderos
inmaculados de los mas selectos de su gred: *Pretiosa, exa-
mia, & immaculata obtulerat.* Cain a empleos de su labor
de los frutos de la tierra llena de espinas, y malezas por la
culpa:

culpa: *Spinas. & tribulos germinabit tibi.* Pues si MARIA Santissima en su Concepcion es tan Pura, y el piadoso Pastor de sus mas candidos, y puros corderos por testigos de aquella pureza dedica en el Altar sacrificio tan santo, claro està que Dios se hará ojos para aplaudir vn don tan sazonado, quando el de Cain, por ser indice del original delito, no era conueniente a la candidez inmaculada de MARIA, si digno de reprehension a vista de sus glorias: y asi ofreciendo nuestro Ilustrissimo Pastor, no solo aquel Candido, y Sacramentado Cordero en el Altar; si no de todo su rebaño los que son tan selectos en pureza de costumbres (perdona que te alabe, Congregacion piadosa, que tus virtudes, y empleos de tu religiosa vida, acreditan la eleccion de tu Prelado) en holocausto, por testimonio de el primer candor de MARIA, grande apoyo es de la aceptacion Diuina esta ofrenda, este voto.

Si no es que, discurriera yo, el complemento deste holocausto agradable a los ojos Diuinos, e stuno en asistir en el Ara el Espiritu-Santo, que en lenguas de fuego le consagró amoroso: *Respexit Dominus ad Abel, &c.* Leyó S. Geronimo con Aquila: *Inflamavit super Abel, & super sacrificium eius;* y bien? Que intenta el Espiritu S. en hallarse a tan piadosa accion? Que? Dize S. Tomas: *Necessitas congregationis fidelium in vno cultu:* suplir con sus ardientes lenguas vna Congregacion de Fieles, que en su nombre dedicasen victima tan sagrada a MARIA, para que el holocausto tuuiese todos los cabales de su perfeccion en el gusto de Dios! Pues consagre a questa religiosa Congregacion de baxo de la proteccion del Espiritu-Santo, voto a su Soberana Reyna, que en viuas lenguas de fuego publica nunca manchada su Pureza; que el complemento de la dicha està en que los hijos deste Espiritu Soberano dediquen a Dios holocausto tan de su gusto.

Pero

In qq. in Gen.

Pero aun no he satisfecho ala dificultad (perdona, Auditorio mio, si soy prolixo) sacrificio de Abel admitido con gusto? Por que virtudes? El de Cain reprobado? Por que delitos? No lo entiendo. Advierte: *Eucium est autem post multos dies, ut offerret Cain de fructibus terra munera Domino.* No ves que Cain despues de muchos dias, y crecidos años ofrece sacrificio violentado, y de los frutos no los primeros? No reparas que Abel de buena gana dedica su primer voto en celebridad de las grandezas de MARIA, luego que las primeras luzes de su candor rayaron en su noticia? Si, pues mira si se justifican los aplausos de Dios en este, y en aquel los ceños de su rigor! La ofrenda del uno merece aplauso por las primicias de su afecto; con que se ofrece el primero; la del otro se grangea castigo por el descuido, cõ que se presenta despues de dilatados dias, y desflorados frutos: Cain en la dilacion manifestó su culpa, Abel en la presteza intercessõ los favores: *Dup. ex culpa (alsi lo pensò el Milanés Arçobispo) una, quod post multos dies obtulit; altera, quod non ex primis fructibus nequã ergõ huñ infmodi accidat, unde votum tuum tibi in peccatum fiat... prima voti gratia est celeritas, utionis...* A se cifrò la mayor perfeccion deste voto, en que diligente a las primeras noticias le consagre el afecto, y no el menor delito, que el descuido le dilate, y le visurpe lo florido de sus frutos.

Gen. 4. v. 3.

O Ilustre Congregaciõ! y como en ti se ajustan las prerrogativas mayores de esta accion, en ser la primera que en esta Ciudad presentas a MARIA en defensa de su ser inmaculado, Voto, primicias de tu afecto a tan soberano misterio, luego que a tu noticia llegaron las afectuosas demostraciones de la piedad Christiana, doyte mil vezes el placer, que seguro tienes el beneplacito Divino? Pues.

Siendo

Siendo del gusto del Cielo el Voto que ofrece la Congregacion piadisa, motivo serà en Dios para cumplir. e sus ansias.

6. IX.

MANDALED Dios a Abraham , a aquel hombre tan de su genio, le sacrifique a Isaac, prenda la mas preciosa de su aficion, en quien afiançava el vaculo de su vejez, interesava el mayorazgo de su Casa, y progressos felizes a su descendencia: oye obediente el precepto; y aun que sus ansias eran de libertar de la muerte al rapaz; aplica en vez de escusa el silencio, y al silencio execuciones (mas que imposibles no se yencen en vn afecto desinteresado) a esta sazón, dexando a distancia larga a los criados, despues de tres dias de camino lo que era de vno solo (ò que dificultoso se haze violentar el natural ca: ño.) niegase Abraham a la piedad de Padre, y solo se concede a rigores de el azero; no tiembla el brazo del anciano Patriarca, antes tanto le esfuerça, que es forçoso le detenga vn Angel a repetidos clamores, para que no execute en tan inocente víctima el golpe riguroso : *Abraham, Abraham, ne extendas manum tuam super puerum.* Suspenso, pues, el brazo a la execucion, supeditale el Cielo entre vn as çarças vn cordero, que en sacrificio ofrezca: *Vidit arietem, quem assumens obtulit holocaustum pro filio.*

Gen. cap. 22.

v. 12.

V. 13.

Que es esto? No es Dios el que le intima el mandato de que muera Isaac? Pues tan presto muda el decreto? Tanto estima la vida del chicuelo, que no permite se tiña el azero con la inocente sangre, aunque se reuocquen sus preceptos? O tanto empeño es de su Deydad, que se ofrezca víctima en el Ara, que se ha de valer Abraham de vn cordero para el sacrificio? Si; ò si me diess a entender! Abraham atormentado

mentado de dos afectos, vacilando entre dadas: camina por espacio de tres dias, dize Origines: *Per vriduum ambulat Abraham; ut per totam viam cogitationibus discernatur; hinc urgente precepto; illinc si ij affectu reluctante.* Por vna parte le impelia la obligacion de obedecer al precepto; por otra el afecto de libertar a su hijo le retraia los pasos, y llenado de el deseo de verle libre de la muerte, y que Dios eligiese otra victima en su lugar para el sacrificio, promete a Isaac, que ha de bolverlo con vida a los tuyos, que Dios prouee-
 ria holocausto de su gusto: *Ego, & puer reuertemur ad vos; Deus providebit sibi victimam filii mi.*

V. 38.

V. 8.

Pues dize Dios, asi? Abraham, que tales son tus ansias de libertar a tu hijo, que te obligan, aun instado mi precepto de que muera, a prometerle que se ha de bolver contigo libre de la muerte; Pues deten, deten el brazo, no le quites la vida: *Ne extendas manum tuam super puerum.* Toma esse cordero, y ofrecemele por Isaac; que me muere tanto ver tus amorosos deseos de libertarle de la muerte, que quiero darte gusto en que veas cumplidas tus promesas, concediendole yo la vida; y que las dudas de tres dias en ofrecerlo por holocausto a mis Aras, se satisfagan en que me ofrezcas por el un cordero: *Obtulit holocaustum pro filio Ego enim* (gran dezir de Chrysostomo) *volantem coronare solet; opere enim impleri congruit, quae a te dicta sunt, & pueris tuis, & Isaac... vidi religiosam tuam mentem; ecce id, quod prius promissisti puero hoc tibi prae paravi.* Batallen entre si afectos tan encontrados de Abraham de obedecer al precepto, y libertar a su hijo, que si le desea la vida, y llenado de la aficion le promete la libertad: *Ego & puer reuertemur ad vos.* Empeno de Dios es darle gusto, y a sus deseos victima mejorada: *Deus providebit sibi victimam;* pues gusta de cumplir la promesa, que afectuoso Abraham haze, al incul-

pable Isaac de defenderle de la muerte: *Id quod prius promissisti puero, hoc tibi preparavi.* Y así suspendate al brazo la execucion, y ofrezca Abraham vn cordero: *Obtulit holocaustum profilio.*

Pues anhele esta piadosissima Congregacion por liberar a MARIA entre las instancias de vn precepto vniuersal de que muera por hija de Adan, y entre la opinion piadosa de su libertad por Madre de I E S V S: *De qua natus, &c.* Que ofreciendo voto de defenderla siempre libre de los filos de la muerte, Dios se pagará tanto de sus fervorosas, y Religiosas ansias, que suspenderá el precepto en MARIA, para que vean a sus ojos los afectos Granadinos cumplida la promesa que con tanta piedad dedican oy a su Reina: *Vidi religiosam tuam mentem, id quod prius promissisti: MARIAE, hoc tibi preparavi.* Y en magestuoso aparato para celebrar su libertad, ponga el Cielo de su parte por espacio de tres dias aquel Cordero Sacramentado: *Caro mea verè est cibus.* Que empeñarse será desde oy a que se defina Misererá delicado. O quiera el Cielo tal vean nuestros ojos! Tal grangeen nuestros afectos! O inspire el Diuino Espiritu al Vicario de Christo el cumplimiento de tus deseos! El colmo de tus mayores dichas! Feliz Congregacion, si te merecieras denicisse MARIA a tus ansias canonizados los aplausos de CONCEBIDA SIN MANCHA DE CULPA ORIGINAL.

Viue, ò viue siglos, y siglos en los Anales de la eternidad, Congregacion illustre, con los creditos de prodigiosa en tus obras, de heroyca en tus virtudes; que para la estimacion de tu Ilustrissimo Pastor, que ha venido a honrarte, y para los afectos de toda mi Religion. Sagrada agradecida a tãto obsequio, te harás lugar inmortal en los cedros, y en los bronzes. Y vos, Señor, que tan de asiento auays

tomado

tomado asistir con vuestra Real Presencia a las grandezas de vuestra Madre, y apoyar el misterio de su Concepcion Purissima, que todos a vna voz, con el coraçon, con las palabras confesamos, dadnos vuestros auxilios, para que imitando, si no su Pureza al concebirse, copiemos la de su vida para recibirnos en vuestras almas con la disposiciõ de heroycas virtudes, con el colmo de auentajados meritos, con el aumento de la gracia, y seguro de la Gloria. *Ad quã,*
etc.

FORMA DEL VOTO, y juramento.

EN El nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu-Santo, tres Personas, y vn solo Dios verdadero. Y en presencia de toda la Corte del Cielo, a la qual, y a todos los Santos, y Bienauenturados de ella invocamos por testigos de este nuestro piadoso afecto, y Obligacion que oy hazemos: y juntamẽte por intercessores, para que por medio suyo sea esta nuestra espiritual ofrenda mas grata, y accepta a Dios Nuestro Señor, y a la Virgen Santissima su Madre: A cuya gloria, y honra deseamos que sea, y de el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola. Fundador de la Compania de IESVS, en cuyo Templo nos hallamos, y en cuya Casa y Colegio de

Granada está sita y fundada la Ilustre Congregación del Espíritu-Santo, cuyos indignos hijos somos los presentes: reconociendo, que todas sus espirituales medras, y exemplares procedimientos los deuea la dirección, y enseñanza desta Sagrada Religión, debaxo de cuya protección y amparo se fundó, y con el mismo se conserva, y florece: y singularmente auer bebido de su doctrina el piadoso sentir acerca de la Pureza Original de la Reyna de los Cielos MARIA, que por Religión profesia, y copiado del fervoroso zelo de sus hijos igual ardor, y zelo en defenderla; y a cuya hora à vsado siēpre dicha Congregación todos los años, tal dia como este, celebrar fiesta votiuua, y oy desea aumentar con nueuas demostraciones de su afecto a este Soberano Misterio.

Sea notorio a todos, como esta Ilustre Congregación, y todos los hijos de ella, no solo provocados con el exemplo de otras insignes Congregaciones, y Comunidades, sino principalmente movidos del interior, y cordial afecto, que al Misterio de la Purissima Concepción de MARIA tienen: y reconociendo, que con especial, y mas estrecha obligación les toca la celebridad, y aplauso del singular privilegio, que en él se comunicò a la Reyna de los Cielos, por hijos, y deuotos especiales que son, y se professan del Espíritu-Santo, debaxo de
cuyo

cuyo amparo, y advocacion milita en el qual por especial atribucion es vniuersal repartidor de todas las gracias que a las criaturas se comunican, y principalmente a MARIA Santissima, cuyas inmunidades, y priuilegios siépre tomó a su cargo este Soberano Espiritu, Patron, y Tutelar nuestro: y assi como le hizo sombra al tiempo de concebir en sus entrañas al Verbo Diuino, para que no recibiesse mengua, ni detrimento su Virginitad, assi la hizo, y la amparò con singular gracia en el instante de su Concepcion, para que no incurriessse la mancha de Original pecado, que por ley vniuersal, y decreto Diuino fatalmente incurren todos los hijos de Adan. Deseando pues los dichos Congregantes hazer algun especial obsequio a esta Soberana Princesa: y considerando, que ninguno otro le podia ser mas agradable que este, por tocar en lo mas viuo de su sagrado honor; cuyos credits, en quanto a este punto, aunque tan apoyados con el fauor y gracia de Summos Pontifices en la concession de fiesta, y rezo deste misterio; y especialmente de nuestro muy Sauto Padre Innocencio Dezimo, que oy preside en la silla de S. Pedro: Amparados assimismo de los sagrados Concilios, y singularmente el de Trento, que solo en no querer comprehender a MARIA en la comun ley de las demas mugeres, tacita y profundamente reconoció

noxió los grãdes motiuos de su inmunidad; y vltimamete corroborados en el comũ sentir de grauifsimos y doctisimos Teologos, y de casi todo el gremio vniversal de la Iglesia, y cõ el comũ aplauso de todo el pueblo, hasta los tiernos infantes, cuyas balucientes lenguas por primeras estrenas de su hablar, y pronóstico de mayor piedad venidera en mayores, y mas crecidos años, no se desatan sino en alabanças de MARIA, y elogios de su Original Pureza: Con todo parece ha querido de proposito la Magestad Diuina dilatar su vltimo apoyo con la definicion de la Sede Apostolica, por experimentar mas con esso la piedad y afecto de los hijos de MARIA, y vn sacrificio mas espontaneo de sus coraçones, y entendimientos en el assenso de su Pureza. Y para hazer este, como oy desean, los dichos Congregantes, juntos y convocados, segun lo han de costumbre para otros actos de su Congregacion, de comun acuerdo, y consertimiento resoluieron hazer voto, y juramento de tener, y defender siempre la verdad deste sagrado Misterio. Y para ello señalaron este dia del Glorioso Apostol S. Matias, para que en dia de aquel Santo, que por suerte guiada por el Espiritu-Santo fue escogido al Apostolado, se celebrasse la mayor suerte de pura criatura nacida de mugeres, qual fue la de MARIA, escogida a la Original Pureza.

por

por singular privilegio, y amparo del mismo Espíritu Divino. Y para ello consagraron, y dedicaron esta fiesta, publicando anticipadamente con publico cartel sus piadosos intentos, y deseos, para excitar mas los feruorosos animos de Granada. Y en esta conformidad juntos oy todos en este santo Templo, delante del Omnipotente Dios Trino, y Vno, que la Fè nos enseña estar presente en todo lugar: y de Iesu Christo nuestro Salvador, Dios y Hombre verdadero, a quien Sacramentado tenemos tambien real, y verdaderamente presente en este Magnifico, y Sumptuoso Altar, y delante de toda la Corte del Cielo, que piadosamente creemos nos asiste invisiblemente, regozijada y alegre gozandose de las glorias que oy se le recrecen a MARIA su Reyna, y Señora: y en presencia de todo el Pueblo Christiano que aqui à concurrido, entre la solemnidad del santo sacrificio de la Missa:

HAZEMOS VOTO, y promesa, y **IVRAMOS** por el mismo Dios Omnipotente, assi su Magestad nos guarde, y ayude: y por esta viu. f. ca. Cruz, instrumento de nuestra redencion: y por los sagrados Euangelios, en que se contienen las palabras de Christo, eterna verdad, y con nuestras manos tocamos, **DE SENTIR**, y **CREER** en nuestros coraçones, y **DEFENDER** exterior-

men-

mente de palabra, en la forma que ia nosotros nos es, y fuere licito, hasta derramar la sangre, y dar la vida por ello, si fuere menester, **QUE LA VIRGEN SANTISSIMA Y MADRE DE DIOS**, en el primer instante de su Concepcion, **NO INCVRRIO**, ni contraxo **LA MANCHA DE PECADO ORIGINAL**, que incurren, y contraen los demas hombres, y mugeres, que decien den de Adan, excepto Iesu Christo Señor Nuestro: ni fue en aquel instante hija de ira, ni enemiga de Dios, como lo son los demas, sino que fue preuenida con especial gracia, por la qual no solo careció de pecado, sino mereció el amor de Dios Omnipotente, y ser Hija adoptiua suya: Lo qual obtuuo esta Soberana Reyna por los merecimientos de Iesu Christo su Hijo, y Señor Nuestro, que despues auia de concebir, y parir, preuistos de Dios desde su eternidad: por los cuales assi como los demas son redimidos de los pecados original, y actuales, en que caen; assi **MARIA** fue preservada para q̄ no cayesse, ni tuuiesse ser en instante alguno, en que juntamente no fuesse Santa, y agradable a los ojos de la Magestad Diuina; gozando desta suerte de mas noble, y excelente genero de redencion, que consiste, no en leuantar al que ha caydo, sino en tenerle, y preseruarle graciosamente para que no cayga. Porque este privilegio le juzgamos

gamos por ajustado, y proporcionado, y en cierta manera devido a la dignidad de Madre de Dios: y así lo creemos firmemente con la firmeza que cabe dentro de los límites de Fè humana, con la qual sola al presente, para mas obligar a la Virgen, y para mayor demostraciõ de nuestro afecto a esta Celestial Princesa, prevenimos el ultimo juyzio, y determinacion de nuestro muy Santo Padre Innocenciõ X. Vicario aora de Christo en la tierra, y de qualquier otro legitimo sucessor suyo que en adelante fuere: al qual, como a Regla viva de la Fè, puesta por Dios en su Iglesia, a quien en todo deuemos obedecer, y seguir, sujetamos este nuestro voto, y creencia; confiando de la Diuina bondad, ha de recibir este Artículo el ultimo apoyo, y firmeza de Apostolica Definicion, honrádo Dios a su Santissima Madre con la declaracion infalible deste priuilegio, como lo merece la justificaciõ de la causa, como lo sollicita el fervoroso zelo de nuestro gran Rey, y Monarca de las Españas Filipo Quarto, y lo desea con piadosas ansias todo el Pueblo Christiano. Y queremos, y en la misma forma dicha votamos, y juramos de no admitir en adelante a ninguno al gremio de nuestra Congregacion, sin que primero haga el mismo voto, y juramento aqui contenido en fauor, y defensa de la Pureza de **MARIA.** Y este voto, y juramento nuestro haze

H

mos

mos en manos de V. S. Ilustrissima, ò Ilustrissimo
señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignissimo
Arçobispo desta Ciudad de Granada, Prelado vi-
gilante nuestro, Padre, y Pastor de nuestras almas:
en cuyas sagradas manos ponemos esta nuestra es-
piritual ofrenda, no solo para que amparada con la
autoridad de V. Ilustrissima persona crezca a la vi-
sta del Christiano Pueblo aquí convocado la cele-
bridad desta piadosa accion; sino principalmente
para que dignificada con los meritos, y oblaciõ de
V. S. Ilustrissima; tenga mejor cabida en el Real
Trono de Dios, y parezca con prendas de mayor
agrado en los ojos de MARIA Santissima.

Y à vos, Soberana Señora, Emperatriz de los
Angeles, Reina de Cielos y tierra, postrados a vuestros
Reales pies todos los presentes, humilde, y afec-
tuosamente os suplicamos, os digneys de admi-
tir con gratos y benignos ojos este espiritual holo-
causto, que de nuestros coraçones os hazemos, los
quales os ofrecemos derretidos en vuestro amor,
deseando que todo el mundo os ame, y reuerencie,
y pregone a voces la perpetua Pureza de que siem-
pre gozastes. Y en premio de este pequeño, y hu-
milde obsequio os pedimos, nos alcãceys gracia
para corresponder en esta vida a las obligaciones
de los que de esta fuerte se han ofrecido por Escla-
vos vuestros; y para despues de ella, la dichosa gra-
cia,

cia, y felicidad de predestinados, que soley negociar a vuestros hijos, y devotos. Y à esta Nobilissima Ciudad de Granada, cuya menor parte somos, y que tan aficionada, y zelosa Defensora se ha mostrado siempre deste Misterio, erigiendo a la puerta de sus muros insigne trofeo en representacion de vuestra Original Pureza (para que ninguno entre por ellos, sino rindiendoos primero vassallage, y confeslando, y adorando vuestra inmunidad) y oponiendose valerosamente a qualquiera assomo de menor piedad cõ demonstraciones de sumptuosas fiestas, y aplausos que os ha consagrado: Alcanceys con vuestra intercession muchas bendiciones del Cielo, mucho alivio de los trabajos temporales, que la aflixen; mucha extirpacion de vicios, y copia de virtudes en sus Ciudadanos, para que sirvan a vuestro Precioso Hijo Iesu Christo, y a Vos os adoren, reuerencien, alaben, y engrandezcan vuestra Inmaculada Concepcion, y eternamente os tengan, y reconozcan por su Patrona, y Abogada. Y pues vuestro sagrado Nombre animosamente fixado por vna Christiana mano en las puertas de barbara Mezquita (oy Catolico Sagrario desta Ciudad) fue el feliz pronostico que tuuo para ser ganada, y para que rescataada de la Mahometana feruidumbre, en que tãtos años iaciò, fuesse restituyda a la libertad de la Fè Euangelica, y Chris-

tianos Habitadores; así la confesion gloriosa de
vía Pureza, q̄ oy cō este nueuo vinculo hazemos,
ganando vuestro celestial agrado, e intercessiō,
alcance por vuestro medio, colmo grande de au-
mentos espirituales, y temporales, de que necesi-
tamos. Y queremos, que vna copia de este nuestro
voto, y juramento se ponga, y guarde para perpe-
tua memoria en los archivos de nuestra Congrega-
cion, firmada por el Prefecto, Secretario, y Consi-
liarios de ella. Fecha en la Iglesia de san Pablo de
la Compañia de IESVS de Granada, en 24. dias
del mes de Febrero de 1653. años.

Prefecto Francisco Mexia.

Afsistente mayor, Torquato Lopez.

Afsistente menor, Pedro Gomez de Torres.

Consiliarios, Gabriel Lopez de Mendoza.

Juan Blanco Hidalgo.

Limosnero, Matias de Triana.

Secretario, Felipe de Zuñiga.

ROMANCE BURLESCO,

Dando vraya a la serpiente, en ocasion del voto que ofrece la Congregacion, de defender la Inmuidad de *MARFA* Santissima.

SI por serpiente presumes
tantos triunfos a tus huellas,
a mi fee que desta vez
no has de levantar cabeza.

A Eua por no se que culpa
le diste gentil culebra,
y *MARIA* por ser Santa
se librò de vna, y no buena.

Tus engaños para bobas,
que no te entiendan tus tretas,
que no es boba, aunque consigas
la primera, y essa en tierra.

Verdad es que por sus Padres
se hiziera quizas las cejas,
y, si no fuera por Dios,
de lodo tu la pusieras.

Luego diràs, que *MARIA*
como muger te desprecia?
quedandote a malas noches,
ella a la Luna te dexa.

Que si saliste gustosa

de auer partido con Eua
las mançanas, guardate
con tu ama no partas peras.

Y si de aquella gustauas
por presamir de parlera,
sin hablar MARIA, entiendo
que te quebrò la cabeça.

Quebrarte muy bien los cascos
solo vna muger pudiera,
y dexandote sin blanca
te ha cascado la pobreza.

Eua, por verse Deydad,
dizen que diò en comer tierra,
y esta Niña, siendo hermosa,
ha dado en nunca comerla.

Pues que piensas, que tus hijos
han de ayudar a tu empresa,
con vn voto a Dios defienden,
como ay Cielos su Poveza.

Que aunque te precias de astuta
con la pobretilla de Eua,
aun tamaña juran, que
supo mas que las culebras.

Que dizes, que no la haras
limpia de toda mateza,
mas yo juro que tan presto
no te limpiaras de aquesta.

Pues

Pues tu condiciõ de sierpe
 quien la viere tan sujeta
 sin saberlo jurara
 que has lleuado en la cabeza.

Por mas yerros que numeres
 presto cayrã en la cuenta,
 que citarla de remate
 tus cuentas alegres eran.

Pues conforme a las partidas
 que en tus libros se numeran,
 tu rematado saliste,
 y ella te alcançò de cuenta.

No adviertes que siendo vn Angel
 en condiciõ, y en pureza,
 no se auia de dar al diablo
 por vna mançana, ò breua?

Quita allã, que si de Dios
 es de su aficiõ la prenda,
 la auia jamas de tratar
 como si fuera vna Negra?

Dirã, que de ser villana
 en el Padron dãs las señas,
 si reuoca la escritura
 Dios, para que son essas?

No te espantes que esta Niña
 por tan menguada te tenga,
 pues sobrandole la gracia

allà vàs, y nó hazes mengua.

Que importa que se la jures,
si juran por su innocencia,
y por el voto de todos
anda su opinion en lenguas.

Y aunque gallina te azoras,
y tus brios ca careas,
en diziendo pia, pia
su opinion, baxas las crestas.

Al fin no le hizieron falta
de la Deydad tus promesas,
pues con mil gracias la sirven
sin falta como a vna Reyna.

Con siete vocas de fuego
te armaste para vencerla;
y haziendola vna endiablada
Dios te la deparò buena.

Guardate tu de cien bocas,
que oy defienden su Pureza,
que si con piedad te apuntan,
si mucha polvora lleuan.

(* *) F I N. (* *)

*Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.*